

Nombre del Máster	Máster Universitario en Bioética
Centro responsable	Postgrado Universidad Rey Juan Carlos. Prof. Dr. D. Jose Carlos Abellán Salort master.bioetica@urjc.es o Tfno: 91 488 8619
Centro de impartición	Universidad Rey Juan Carlos (Campus de Alcorcón) (Seminarios y conferencias extraordinarios: Universidad San Pablo CEU (Campus de Montepríncipe))
Curso académico en que se implantó	2008-2009
Autorizado por la CAM	28 Enero 2009
Tipo de enseñanza	Presencial. Horario de tarde. Adaptado a Bolonia.
Número de plazas	30
CALENDARIO ACADÉMICO 2014-15	Inicio de las clases: 2 de Octubre de 2014 Finalización de las clases: 12 de Mayo 2015 Evaluación Trabajo de Fin de Máster: 25-30 Junio 2015
HORARIO	<u>Clases Ordinarias: MARTES y JUEVES.</u> De 16:00 a 20:00h. (URJC, Campus de Alcorcón) <u>Seminarios Extraordinarios</u> : Dos MIÉRCOLES, cada mes, de 16:00 a 20:00h., según calendario que se entrega al inicio de cada cuatrimestre (CEU, Campus de Montepríncipe)
Número de créditos ECTS	60 créditos. 288 horas presenciales. Aprox. 500 horas de trabajo por el alumno.
Normas de permanencia y nº mínimo ECTS por matrícula y curso	<i>Art. 3. Número máximo de créditos matriculables</i> - Un Estudiante de nuevo ingreso, a Tiempo Completo, podrá matricularse en un máximo de 60 créditos (un curso completo). <i>Art. 6. Permanencia en los estudios de máster</i> - La permanencia de un máximo de dos años para estudiantes a tiempo completo. Los alumnos a tiempo parcial podrán solicitar al Rector una prórroga de hasta un año más. - Cuentan como años de permanencia aquellos en que el alumno haya formalizado su matrícula y no la

	<p>haya anulado, o se le haya anulado la matrícula por impago.</p> <p>- Los estudiantes habrán de superar en el primer curso un mínimo de 9 créditos.</p> <p>Los estudiantes que cursen estudios a tiempo parcial, deberán superar al menos 6 créditos en su primer año académico. La no obtención de este número mínimo de créditos determinará la imposibilidad de continuar los estudios iniciados.</p>
Idioma en el que se imparte	Español
Salidas profesionales	<p>Ámbito académico e investigador</p> <p>Comités de bioética</p> <p>Asesor en hospitales y centros de salud</p> <p>Asesor en farmacia, empresas biotecnológicas</p>
Formación de procedencia más habitual	<p>Médicos</p> <p>Enfermeros</p> <p>Farmacéuticos</p> <p>Biotecnólogos</p> <p>Psicólogos</p> <p>Biólogos</p> <p>Fisioterapeutas</p> <p>Terapeutas ocupacionales</p> <p>Investigadores</p> <p>Otras profesiones del área científico-sanitario</p> <p>Profesores</p> <p>Juristas</p> <p>Filósofos</p> <p>Profesiones del área humanística</p> <p>Otras titulaciones</p>
Pruebas de acceso especiales	Entrevista personal de admisión, Currículum académico e interés por la Bioética
Plazos de Preinscripción y Matrícula	<p>1.- AUTOPREINSCRIPCIÓN: (A través de la aplicación informática de la URJC: www.urjc.es/estudios/másteres universitarios/preinscripción y matrícula de másteres universitarios)</p> <p>--Plazo Ordinario: Del 6 de Mayo al 27 de Junio de 2014.</p> <p>Publicación lista de admitidos: 7 de Julio de 2014.</p>

	<p>--Si quedan plazas libres, Plazo Extraordinario: Del 4 al 12 de Septiembre de 2014. Publicación lista de admitidos: 18 de Septiembre de 2014.</p> <p>2.- Solicitud de entrevista: master.bioetica@urjc.es</p> <p>(Entrevistas: Desde el 19 de Mayo al 27 de Junio de 2014)</p> <p>3.- AUTOMATRÍCULA: -- Plazo Ordinario: Del 10 al 16 de Julio de 2014. -- Si quedan plazas libres, Plazo Extraordinario: Del 24 al 30 de Septiembre de 2014.</p> <p>Información y ayuda en el proceso de automatrícula: Teléfono: 91 488 8508 master.oficial@urjc.es</p>
Prácticas y movilidad	Este Máster no contempla prácticas profesionales o programas de movilidad
Derechos de matrícula (ref. curso 2013.2014)*	<p><u>Alumnos residentes en España:</u></p> <p>1ª matrícula: 65 €/crédito</p> <p>2ª matrícula y ss.: 97 € /crédito</p> <p><u>Alumnos NO residentes: 97 €/crédito</u></p> <p>(<u>NO residentes</u> :Se aplica a los estudiantes extranjeros que no tengan la condición de residentes, excluidos los nacionales de Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes sea de aplicación el régimen comunitario, sin perjuicio del principio de reciprocidad):</p> <p>*(Precios públicos aprobados en el DECRETO 71/2012, de 26 de Julio, del Consejo de Gobierno, por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales de máster en las Universidades Públicas de Madrid para el curso académico 2012-2013)</p>
Precio (ref. curso 2013.2014)*	<p>Otros precios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apertura de expediente académico:27,54€ ▪ Seguro escolar: 1,12€ ▪ Gastos de Secretaría:6,11€ ▪ Certificaciones académicas:27,54€ ▪ Expedición Título de Máster: 176,27€
Posibilidad de beca	<p>Los precios de los Másteres Universitarios de la Universidad Rey Juan Carlos son los aprobados en el Decreto de precios públicos de la Comunidad de Madrid. Con posibilidad de beca.</p> <p>Para más información ver www.urjc.es</p>
Facebook	https://www.facebook.com/MasterBioetica?ref=tn_tnmn

Twitter	@masterbioetica
----------------	-----------------

Otros datos	<p>Hay otros programas de formación en Bioética, pero el MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA de la URJC es diferente por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Su carácter de programa MÁSTER oficial UNIVERSITARIO, verificado por ANECA y desarrollado conforme a las exigencias del Espacio Europeo de Educación Superior, ofertado con la garantía de una Universidad Pública, la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, obteniéndose un título oficial homologado europeo. 2. Los CONTENIDOS del Plan de Estudios, que van desde una amplia y profunda formación en áreas fundamentales para la Bioética como la ETICA o la ANTROPOLOGÍA, hasta las más aplicadas como la BIOLOGÍA, la BIOTECNOLOGÍA o el BIODERECHO. 3. Su ORIENTACIÓN FORMATIVA, que integra la sólida formación científica, con la capacitación en competencias para la INVESTIGACIÓN, especialmente para quien proyecta realizar después un Doctorado. 4. Los VALORES HUMANOS que promueve en todas sus actividades, centrados en la defensa de la vida, la libertad, el rigor científico y la dignidad de la persona. 5. Su CALENDARIO y organización académica, compatibles con otras dedicaciones profesionales, al desarrollarse las clases presenciales en dos tardes semanales, más un miércoles mensual y dos semanas intensivas en un solo curso académico. 6. Su PROFESORADO, doctores, expertos en Bioética y en cada materia, con reconocido prestigio internacional y seleccionados por sus habilidades docentes y su experiencia en investigación y/o divulgación científicas 7. Sus CLASES PRESENCIALES, eminentemente participativas, con dinámicas que incluyen Conferencias magistrales, Debates, CineForum, Coloquio sobre temas bioéticos de actualidad, Discusión de CASOS, etc.. 8. La CALIDAD demostrada por el Máster, que nos ha permitido iniciar una sexta edición. 9. Su utilidad práctica inmediata desde el punto de vista de la CAPACITACIÓN PROFESIONAL, para profesionales sanitarios, investigadores, docentes, miembros de CAE hospitalarios, juristas, divulgadores, etc.
--------------------	--

<p>Metodología</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de materiales en campus virtual de cada asignatura - Debates en clase y on-line sobre CASOS de interés bioético y biojurídico. - Foros de discusión bioética y la interacción abierta con la sociedad en la página web: "<i>masterbioetica.es</i>". - Seminarios especiales sobre <i>Metodología de la Investigación en Bioética</i>. - Pequeñas investigaciones en cada asignatura - Elaboración de un proyecto de investigación en Bioética (Trabajo de Fin de Máster)
<p>Medios materiales</p>	<p>Empleo de Nuevas Tecnologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma webct soporte del CAMPUS VIRTUAL. Y WEB interactiva de alumnos y profesores: <i>masterbioetica.es/soluciones bioeticas</i>

<p>Competencias (Específicas y transversales)</p>	<p><u>Generales</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demostrar los conocimientos y comprensión de acuerdo a su formación, y superar y mejorarlos para que les proporcionen una base o una oportunidad para la originalidad en el desarrollo y/o aplicación de ideas, en el contexto de la Bioética. 2. Ser capaces de aplicar sus conocimientos y su comprensión, así como sus habilidades para resolver problemas, en entornos nuevos o no familiares y en contextos amplios (multidisciplinarios) relativos al campo de la Bioética. 3. Tener capacidad de integrar conocimientos, de afrontar la complejidad y de formular juicios a partir de información incompleta o limitada, pero que incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas ligadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios. 4. Ser capaz de comunicar sus conclusiones, y los conocimientos y el marco conceptual en que se basan, tanto a audiencias expertas como no expertas y de manera clara y sin ambigüedades. 5. Desarrollar habilidades de aprendizaje que les permitan continuar los estudios de manera ampliamente autodirigida o autónoma. <p><u>Específicas</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sentar las bases filosóficas y antropológicas para abordar problemas bioéticos. 2. Adquirir los conocimientos suficientes de ciencia básica que permitan entender los problemas bioéticos 3. Conocer y reflexionar sobre la legislación nacional, internacional y supranacional existente en materia Bioética. 4. Ofrecer la posibilidad de una cierta especialización a través de la optatividad dentro del amplio campo de conocimiento de la Bioética en dos áreas (Ciencias de la Salud y Humanidades).
--	--

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

<i>Nombre de la asignatura</i>	Código	Créditos ects	Cuatrimestre	Tipo
<i>Fundamentos de Bioética</i>	608501	6	1º	Obligatoria
<i>Bioética y Comienzo de la Vida</i>	608502	6	1º	Obligatoria
<i>Bioética y Final de la Vida</i>	608503	6	1º	Obligatoria
<i>Bioética y Derecho</i>	608504	6	1º	Obligatoria
<i>Antropología</i>	608505	6	1º	Obligatoria
TRABAJO FIN DE MASTER	608510 608511 608512	24	2º	TFM, con tres líneas de investigación alternativas

ASIGNATURAS OPTATIVAS (*)

<i>Nombre de la asignatura</i>	Código	Créditos ects	Cuatrimestre	Tipo
<i>Bioética y Medio Ambiente</i>	608506	3	2º	Optativa
<i>Bioética y Medicina</i>	608507	3	2º	Optativa
<i>Educación para la Vida</i>	608508	3	2º	Optativa
<i>Bioética e Investigación</i>	608509	3	2º	Optativa

(*) Sólo se matriculan dos de las cuatro ofertadas. Los alumnos del Máster Universitario en Bioética pueden asistir gratuitamente como oyentes a las sesiones de las otras dos asignaturas optativas, si lo solicitan.

<p style="text-align: center;">Profesorado</p>	<p>Todos DOCTORES de las diversas áreas implicadas en la Bioética (Medicina, Filosofía, Derecho, etc.). El 25% son Catedráticos o Profesores Titulares de Universidad.</p> <p>El 50% son profesores universitarios a tiempo completo, el resto son médicos, biólogos, juristas, etc. con amplia experiencia docente en Bioética. El 100% del profesorado tiene formación especializada en Bioética y currículum investigador en este campo, o en áreas conexas como las Ciencias biomédicas, el Bioderecho, la Antropología o la Ética.</p> <p>Profesores con reconocido prestigio internacional en Bioética, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dra. Mónica López Barahona y Dr. José Carlos Abellán Salort (<i>“Los Códigos de la Vida”</i> (Homo Legens, Madrid 2009) - Dr. José Miguel Serrano Ruíz-Calderón (<i>“La Eutanasia”</i> Eiunsa, Madrid, 2010 - Dra. Elena Postigo Solana (<i>“Bioética personalista”</i>, Eunsa, 2007) - Dr. Jesús Poveda de Agustín (<i>“El buen adiós”</i>, Espasa, Madrid 2011) <p>Profesores visitantes de otras universidades (nº de profesores):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Universidad San Pablo CEU (5) - Universidad Francisco de Vitoria (3) - Universidad CEU Abat Oliva (Barcelona) (1) - Universidad Pontificia de Comillas (1) - Universidad de Valencia (1) - Universidad de Navarra (1) - Universidad de Granada (1) - Universidad Complutense de Madrid (2) - Universidad Autónoma de Madrid (2) <p>Profesores visitantes de centros de posgrado extranjeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Alberto García Gómez (Cátedra de Bioética y Derechos Humanos de la Università Europea di Roma (ITALIA) - Dr. Ramón Lucas Lucas (Catedrático de Antropología Filosófica y Bioética, Universidad Gregoriana, Roma (ITALIA) <p>Para más información: www.masterbioetica.es</p>
---	---